

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 11 – Fecha 07/02/2023 1 de 7

**Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales
Acta N°01 Sesión Ordinari**

FECHA: 07 de febrero de 2023

HORA: 08:00a.m. – 10:00 a.m.

LUGAR: Galería Santa Fe y meet.google.com/nqp-wbaj-nnd

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaría Técnica	Gerencia de Artes Plásticas y Visuales – Idartes	Catalina Rodriguez Ariza
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	Alejandro Espinosa Díaz
Responsable de programación de Artes Plásticas -	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Delegado – Elena Salazar Jaramillo
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	Yesid Ramirez Avella
Representante de los consejos locales de arte, cultura y patrimonio CLACP	N/A	Luis Guillermo Valero

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Instituciones de Educación Superior o centros de estudio	N/A	Raúl Alejandro Martínez Espinosa
Representante de profesionales de circulación (gestores, curadores, museógrafos y montajistas)	N/A	Carlos Arturo Poloche

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 11 – Fecha 07/02/2023 2 de 7

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gerencia de Artes Plásticas y Visuales - Idartes	Ana Viasus
Gerencia de Artes Plásticas y Visuales - Idartes	Andrea Rodriguez

No de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales): 8

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 5

Porcentaje % de Asistencia 4%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Elección de comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Aprobación del orden del día.
4. Apa 2023.
5. Proyecto corredores viales
6. Propositiones y varios
 - 6.1 Festival de Fontibón
 - 6.2 Presupuesta participativos
 - 6.3 Propositiones para la Asamblea

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum

Una vez realizado el llamado a lista, se evidencia que hay quórum

2. Elección de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

María Catalina Rodríguez Ariza y Elena Salazar Trujillo se postulan como integrantes de la comisión de verificación del acta. Esta elección es aprobada por los demás participantes.

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 11 – Fecha 07/02/2023 3 de 7

3. Aprobación del orden del día.

Alejandro Espinosa, lee el orden del día y en proposiciones y varios se incluyen tres temas

6.1 Festival de Fontibón

6.2 Presupuesta participativos

6.3 Proposiciones para la Asamblea

Es aprobado por los asistentes.

4. Apa 2023.

Alejandro Espinoza: dice que en el apa 2023 se puede tratar lo relacionado con la asamblea, las ferias locales, invitación a otros artistas a los consejos.

Luis Valero: propone hablar en Apa de los presupuestos participativos ya que indican que los operadores pueden ser Idartes o la Fuga a esto responden Catalina Rodríguez y Eleva Salazar que ninguna de las dos entidades son operadores.

Alejandro: informa que el tema de presupuestos participativos se puede dejar en proposiciones y varios ya que no es un tema acorde al Apa, otro tema para el Apa puede ser el empalme con el nuevo consejo.

Yesid: propone que para el Apa se den sesiones abiertas para invitar artistas ganadores de estímulos para que participen en algunas reuniones.

Luis Valero: propone poner las plataformas del PDE lo del SICOM por que cambiaron la plataforma y no es fácil de entender.

Elena Salazar: manifiesta que llevan 4 años trabajando con la misma plataforma por lo que sugiere sean claros con lo que solicitan o lo que van a realizar respecto al tema para que no siga siendo el mismo tema de que no sirve la pagina por que una persona en específico no pudo participar.

Yesid: este de acuerdo con que se revise y que con pruebas se demuestre el cambio en la plataforma y el no funcionamiento de la misma.

Elena: extiende la invitación a los consejeros a revisar el PDE 2023 el cual se lanza el 08 de febrero de 2023 donde se publican todas las convocatorias, pero no se lanzan esta socialización se realiza con el fin de revisar y si se encuentran inconsistencias hacerlas saber.

Alejandro: propone realizar esta verificación y para el próximo consejo traer las inquietudes, propone también poner en el Apa lo relacionado con el PDE con el fin de hacer un seguimiento cada tres meses ya que el consejo puede revisar si se está cumpliendo con lo establecido en las convocatorias.

Alejandro: Pide a Catalina leer que temas quedaron en el Apa.

Catalina: responde los tres puntos para el Apa 2023 quedarían así:

1. Asamblea elecciones y empalme
2. Ferias locales de arte o zonas de emprendimiento que es como se le llaman en los festivales.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01

Acta No. 11 – Fecha 07/02/2023 4 de 7

3. Revisión y evaluación del PDE e invitaciones públicas.

5. Informe de los corredores viales

Para este punto Catalina Rodríguez: informa que el 08 de febrero se lanza el Portafolio Distrital de Estímulos y con este se publican dos Becas de las cuatro del proyecto de los 6 corredores carrera 7, carrera 10, carrera 13, Av Caracas, Calle 23 y Calle 80, se lanza Museo Abierto de Bogotá en festivales al parque y Museo Abierto de Bogotá en festivales de artes en espacio público. Este proyecto de corredores inicia con presupuesto 2023 de 20 mil millones y con unos ajustes que se realizaron se van a tener cerca de 16 mil millones en estímulos e invitaciones publicas incremento con respecto a la última vez que se había hablado de 14 mil millones, las intervenciones que se pueden realizar son en piso, en las paredes, en los techos, los puentes pero en cualquier espacio la intención es transformar visualmente el espacio el espacio y este debe durar mínimo 6 meses, los 16 mil millones para estímulos e invitaciones publicas y 4000 para contratar un equipo de coordinación y para la producción de las intervenciones esta producción consiste en apoyar los planes de manejo de trafico ya que esto tiene un costo alto por el alquiler de la señalización y por ultimo Idartes apoya con lo necesario para que los artistas puedan trabajar con buenas condiciones por lo que se les entrega hidratación, alimentación.

Alejandro: pregunta si hay algún límite de tiempo para realizar la intervención y si hay un límite de tamaño.

Catalina: Informa que no existe un limite de tiempo, pero los artistas son consientes del gasto al realizar este tipo de intervenciones por lo cual las realizan rápido y tampoco hay limitación del tamaño.

Luis Valero: pregunta: si los 16 mil millones son solo para corredores o es también para otros proyectos por qué le parece que es mucho dinero solo para esto.

Catalina: Responde que es solo para corredores.

Alejandro: también responde a la inquietud de Luis Valero indicando que el beneficio no es solo para los artistas es también un beneficio para la ciudad y los ciudadanos.

Yesid: pregunta cuales son las convocatorias que se van a realizar para Museo Abierto de Bogotá.

Catalina responde que son 4 convocatorias 2 POR PDE que son:

- Museo Abierto de Bogotá en festivales al parque
- Museo Abierto de Bogotá en festivales de artes en espacio público

Las otras dos salen el 28 de febrero y son invitaciones públicas que convocan:

- Maratones de arte en espacio público en los 6 corredores
- Banco de proyectos

Yesid: pregunta si hay alguna manera de frenar el que estén haciendo grafiti en cualquier parte, por ejemplo, realizando reuniones con las personas que están censadas como artistas de artes urbano

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 11 – Fecha 07/02/2023 5 de 7

para que no hagan su practica así y resguarden el patrimonio de la ciudad.

Alejandro: informa que ya Catalina les había explicado que parte de los requisitos para pintar una fachada o espacio público es tener permiso del dueño de la misma, y si es espacio público se deben contactar con la entidad encargada del mismo para tener la autorización, por que no pueden intervenir cualquier superficie.

Yesid: pregunta si los jurados pertenecen a la mesa de grafiti porque esto hace que la balanza sea hacia la parte de grafiti.

Alejandro: Indica que aun no saben quienes van a ser los jurados por tanto no pueden indicar que son de las mesas de grafiti.

Catalina: le propone a Yesid presentarse como jurado ya que este proceso al igual que las convocatorias es público y las mesas de grafiti no se presentan ya que con el nuevo POT esta figura desaparecen y lo que se busca es conformar un nuevo órgano que sea el encargado de todo el arte en espacio público sin tener distinción de grafiti y los demás.

Alejandro: resume diciendo que entendiendo la aclaración de Catalina los jurados salen es del banco de jurados.

Catalina: le informa que los artistas urbanos no se postulan como jurados porque esto los inhabilita para presentarse a las convocatorias y ellos prefieren hacer parte de estas.

Alejandro pregunta: si de los 20 mil millones sale lo de pagar a los jurados.

Catalina: le informa que si por que cada programa tiene su presupuesto.

6. Proposiciones y Varios

6.1 Festival de Fontibón

Yesid: informa que referente a este punto la Alcaldía si decidió realizar el festival de Artes Plásticas, están en proceso de como lo van a realizar, por lo que quiere saber si Catalina les puede apoyar con lo que les había propuesto en la última reunión.

Catalina: responde que la ayuda que les ofreció fue apoyarles en la revisión proyecto y en la realización y organización del presupuesto, pero la ayuda no era económica ya que la gerencia no cuenta con recursos, pero les sugiere que si lo que necesitan es ayuda económica pueden revisar las convocatorias de Es Cultura Local.

Yesid: enviará lo que tiene para revisar y orientarlos en el proceso.

6.2 Presupuesta participativos

Luis Valero: en la localidad de Santafé se presentaron propuestas para el tema de artes plásticas en lo personal el Sr Luis presento dos propuestas una para fortalecimiento de artistas pintores y escultores exclusivamente y otra para hacer capacitaciones de las personas que se quieran postular y que tengan el talento, pero en la alcaldía le informaron que lo iban a realizar por medio de operadores lo que nos les parece ya que el operador se quedo con un alto porcentaje de la ejecución, en la alcaldía les

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01 Fecha: 06/09/2022

Acta No. 11 – Fecha 07/02/2023 6 de 7

propusieron que el Idartes o la Fuga fueran candidatos a ser ese operador, y ellos tienen una fundación que puede ser acreedora para ser los ejecutores, entonces pregunta si el Idartes o la Fuga se presentarían para manejar estos presupuestos participativos.

Catalina: responde indicando que Idartes no, porque maneja las localidades desde el PDE o la otra figura es un convenio entre la Alcaldía y el Idartes.

Elena: responde que desde la Fuga tampoco maneja recursos de igual manera por medio del PDE y el apoyo que brindan en algunas ocasiones es un acompañamiento administrativo es decir en revisión de documentos y organización de presupuestos.

Catalina: indica que cuando entidades como Idartes o Fuga realizan un convenio es para apoyar desde lo administrativo, pero no el manejo de recursos, si lo desean la gerencia puede hacer un acompañamiento como el que se prestara a Yesid.

6.3 Proposiciones para la Asamblea

Catalina: Informa que ella transmitió en una reunión a la Subdirectora de las Artes la propuesta que tenían de realizar la Asamblea como empalme al nuevo consejo, los demás gerentes presentes en esa reunión apoyaron la idea por lo que propusieron hacerla general es decir una Asamblea general de Artes, la que se dividiría en dos horarios en la mañana la general y en la tarde sería por área.

Alejandro: pregunta a los asistentes si están de acuerdo con esta propuesta y los asistentes aprueban.

Catalina: informa que la fecha se definirá en la Asamblea, de esta misma reunión algunos gerentes que ya están trabajando en como apoyar a los futuros candidatos para hacer visibles sus postulaciones salió la propuesta de la gerencia de Audiovisuales de realizar videos de los futuros candidatos y transmitirlos en las actividades y en las redes de la cinemateca.

Por lo anterior Catalina propone también que envíen los videos y transmitirlos por las redes de la Galería, también les ofrece adecuar un espacio para que los futuros candidatos graben sus videos.

Se propone para el próximo consejo llevar propuesta de como apoyar a los futuros candidatos a llevar un mensaje con la importancia de participar en estos espacios que son de poder para beneficio de las Artes Plásticas.

Catalina: dice que deben definir si se publica documento final de Memoria.

Alejandro: indica que si se debe publicar y los demás integrantes del consejo están de acuerdo.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 95%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día 07 de marzo de 2023

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Revisar si se puede cambiar el reglamento para que el quorum se cumpla con un porcentaje menor al actual	Idartes

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 11 – Fecha 07/02/2023 7 de 7

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Propuesta de como apoyar a los futuros candidatos a llevar un mensaje con la importancia de participar en estos espacios.	Consejeros

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales la presente acta se firma por:

ALEJANDRO ESPINOSA
Presidente del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales de Artes Plásticas y Visuales

MARIA CATALINA RODRIGUEZ ARIZA
Secretaria técnica del Consejo Distrital

Proyecto: Andrea Rodríguez, Auxiliar Administrativo-Gerencia de Artes Plásticas y Visuales – Idartes